

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTE, DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ CIRIACO ÁLVAREZ BECERRA; VOCALES: DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ, DIP. POMPOSO NAVEJAR RAMÍREZ, Y DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2018.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO

GENERAL.

8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE EL **ACTA DE LAS SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO**, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A EL ACTA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ANEXAR ACTA

ACTA NÚM. 311 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA POR M. DE LEY.
JORGE ALAN BLANCO DURÁN

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 08 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESIDENTA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 30 DE ABRIL Y 1º DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA PARA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LA LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO A IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL ESTADO. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN EL QUE HIZO UN ENÉRGICO LLAMADO AL GOBERNADOR INTERINO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE SE ABSTENGA DE PROPONER O REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN ENCAMINADA AL AUMENTO EN LA TARIFA DEL METRO, ASIMISMO QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA TENER UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE CALIDAD PARA LOS NUEVOLEONESES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE SE ESTABLEZCAN PROCESOS DE COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, Y SE COMPARTA LA INFORMACIÓN DE LAS UBICACIONES DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE LES DICTÓ UNA MEDIDA CAUTELAR DE RESGUARDO EN LOS MUNICIPIOS, A FIN DE BRINDAR UNA PROTECCIÓN EFICIENTE A LAS VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ING. ROGELIO GARZA RIVERA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA QUE SE AMPLÍE EL PROGRAMA DE BECAS Y SE OTORGUEN AL 100% A ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y A LAS MADRES SOLTERAS. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV

LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA, Y PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, EL JUEVES 17 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LAS JUGADORAS DE LOS CLUBES FEMENILES DE TIGRES DE LA UANL Y RAYADAS, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA FINAL DE LA LIGA MX, Y OBTENER EL RECORD DE ASISTENCIA EN UN ENCUENTRO DE ESTA CATEGORÍA EN EL PARTIDO CELEBRADO EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2018, ASIMISMO SE OTORQUE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LAS CAMPEONAS DEL TORNEO CLAUSURA 2018 DE LA LIGA MX FEMENIL, LAS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, COMO PRIMER EQUIPO CAMPEÓN EN ESTA CATEGORÍA EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA CON UNA PROPUESTA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 16 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, FISCAL ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA LA MUJER, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO

POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN ESTE CONGRESO PARA CONFORMAR EN CONJUNTO UN PROGRAMA PARA IMPLEMENTAR A TRAVÉS DE LA FISCALÍA A SU CARGO, Y NOS EXPONGA SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES QUE REQUIERA PARA ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 1669 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE; ASÍ MISMO ME PERMITO ENVIAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN IV Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 21 BIS 9 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PARA REDUCIRLES EL PAGO DEL PREDIAL. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

3. 9 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. MANUEL MEZA MUÑIZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS ENVIADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 751, 779, 809, 858, 863, 909, 926, 934 Y 948 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. OFICIO D.G.P.L. 63-II-1-3729 SIGNADO POR LA DIP. VERÓNICA BERMÚDEZ TORRES, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 1062 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. PROF. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ DURÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO UN TERRENO MUNICIPAL DE 60 X 60 MTS., PARA LA REALIZACIÓN DE UN CEDYC (CENTRO DEPORTIVO ARTÍSTICO CULTURAL PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD), UBICADO EN LAS CALLES AV. IMPERIO, AV. PASEO DE LAS PALMAS Y VALLE ORIENTE EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DE PALMAS, DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. OSCAR D. SANTOS CARREÓN Y BRANDY KARINA VEGA TORRES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHOS ELECTORALES. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. KAREN GRISELL MANZUL BARRAGÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HIPOTECA INVERSA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN**

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JORGE ANTONIO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AJEDREZ DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA OLIMPIADA NACIONAL CELEBRADA EN CHETUMAL QUINTANA ROO, SE OBTUVIERON 4 MEDALLAS DE ORO Y 1 DE BRONCE. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**

9. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 389 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

10. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y LIC. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 396 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN**

X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

11. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 399 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE EL POSIBLE INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL SERVICIO DEL METRO Y AL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO AL ORGANISMO METRORREY PARA LA COMPRA DE VAGONES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y TRANSPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. ADALBERTO NUÑEZ RAMOS, DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDA EN CARÁCTER URGENTE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA, SOCIAL Y ECONÓMICA POR LA QUE ESTÁN ATRAVESANDO INTEGRANTES Y FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA DESARROLLO AGROPECUARIO EMILIANO ZAPATA, VECINOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 1667 APROBADO POR ESTA**

SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO FABIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIANA MARÍA VALERO JAIME Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 390 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PROCESO DE ADOPCIÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, C. MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ, C. MA. DOLORES LEAL CANTÚ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, POR EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA QUE ESTA INICIATIVA DEL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LA MAESTRA MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ, SEA EN CARÁCTER URGENTE TURNADA PARA SU ESTUDIO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

18. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INTEGRÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, BUENOS DÍAS A TODOS. CON SU PERMISO MESA DIRECTIVA. EL SUSCRITO, CIUDADANO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA

LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS, 122 BIS1 Y 122 BIS2 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA FALTA DE UNA SEÑALIZACIÓN ADECUADA Y EL TRATAR DE GANARLE EL PASO AL TREN HAN SIDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTES EN CRUCES FERROVIARIOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ES FRECUENTE ESCUCHAR EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA CANTIDAD DE ACCIDENTES QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO, DE LOS CUALES ALGUNOS PRESENTAN CONSECUENCIAS FATALES DERIVADAS EN GRAN MEDIDA POR LA FALTA DE PRUDENCIA DE LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS Y PEATONES, ASÍ COMO, EL MAL ESTADO O EN ALGUNOS CASOS LA INEXISTENTE SEÑALIZACIÓN DE LOS CRUCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NOM-050-SCT2-2017, DISPOSICIÓN PARA LA SEÑALIZACIÓN DE CRUCES A NIVEL DE CAMINOS Y CALLES CON VÍAS FÉRREAS, EN LA CUAL SE ESPECIFICA EL GRADO DE PELIGROSIDAD, LAS DISTANCIAS MÍNIMAS SIN OBSTÁCULOS QUE DEBERÁ CONTAR EL CRUCERO, ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD QUE DEBERÁ SER INSTALADO Y SUS CARACTERÍSTICAS. POR LO QUE ES URGENTE ENFOCAR ESFUERZOS EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE DEN UNA SOLUCIÓN Y EVITEN ESTE TIPO DE ACCIDENTES, QUE ADEMÁS DE LOS DAÑOS ECONÓMICOS Y EN ALGUNOS CASOS PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS, TAMBIÉN TRASTOCAN LA VIALIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA POR VARIAS HORAS, MIENTRAS LOS CUERPOS DE AUXILIO REALIZAN LAS MANIOBRAS NECESARIAS PARA LIBERAR LAS VIALIDADES. EJEMPLO DE ESTO LO PODEMOS VER EN DÍAS PASADOS CUANDO EN EL CRUCE DE RUIZ CORTINES Y JUAN PABLO II, EN LOS LÍMITES DE SAN NICOLÁS Y GUADALUPE, OCURRE UN ACCIDENTE ENTRE UN TRÁILER QUE TRANSPORTABA CERVEZA Y UN TREN, SI BIEN EN EL PERCANCE NO SE REPORTARON LESIONADOS, DE ACUERDO CON EL PARTE DE TRÁNSITO, LA VIALIDAD SE VIO AFECTADA DURANTE MÁS DE UNA HORA. OTRO ACCIDENTE MÁS RECIENTE ES EN EL QUE SE VIERON INVOLUCRADOS DOS TRÁILERES QUE INTENTARON GANARLE EL PASO AL TREN EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, DONDE TAMPOCO SE REPORTARON PERSONAS LESIONADAS NI PÉRDIDA DE VIDAS

QUE LAMENTAR, PERO DE IGUAL FORMA SE CAUSARON DAÑOS MATERIALES A LAS UNIDADES INVOLUCRADAS, ASÍ COMO, A OTRO VEHÍCULO QUE SE ENCONTRABA EN EL LUGAR. DE ACUERDO CON DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, (INEGI) DURANTE EL 2017 SE REGISTRARON 42 ACCIDENTES EN LOS QUE SE VIO INVOLUCRADO EL FERROCARRIL, DONDE SE REPORTARON 4 PERSONAS FALLECIDAS Y 7 LESIONADOS Y CUANTIOSOS DAÑOS MATERIALES. ANTE ESTA SITUACIÓN ES QUE SE DEBEN REALIZAR DISTINTAS ACCIONES CON EL OBJETIVO DE CREAR CONSCIENCIA EN ESTE TEMA Y LOGRAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, CON LOS MECANISMOS Y SEÑALIZACIÓN ADECUADA PARA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL PUEDA PREVENIR ACCIDENTES QUE PUEDEN SER FATALES. ESTE PROBLEMA NO ES ALGO QUE SÓLO AFECTE A NUESTRO ESTADO SINO AL PAÍS COMPLETO, POR LO ANTERIOR, ES QUE EXISTE LA NECESIDAD DE QUE SE CUENTE CON UNA DEBIDA SEÑALIZACIÓN, PARA QUE LAS PERSONAS TANTO CONDUCTORES COMO PEATONES, PUEDAN ADVERTIR EL PELIGRO Y DE ESTA FORMA CONTRIBUIR EN GRAN MEDIDA A LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES FUTUROS, DERIVADOS DE LA ACCIÓN DE CRUZAR UN ENTRONQUE DONDE CIRCULA EL TREN, ASÍ COMO GENERAR MAYOR CONSCIENCIA ACERCA DE LOS PELIGROS QUE REPRESENTAN LOS CRUCES FERROVIARIOS. EN ESTE SENTIDO VEMOS NECESARIO QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO DETERMINE EL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEÑALIZACIÓN, DE LOS SISTEMAS DE ALERTA Y DE OBSTRUCCIÓN DE TRÁFICO AUTOMOTOR Y PEATONAL, DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN LOS CRUCES FERROVIARIOS DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ASÍ COMO A LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO PARA UNA VEZ QUE EL SCT HAYA REALIZADO SU DICTAMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD EN LOS CRUCES FERROVIARIOS, APLIQUEN RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS YA EXISTENTES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LOS CRUCES QUE SEA NECESARIOS. NO PODEMOS QUEDARNOS

CON LOS BRAZOS CRUZADOS, VIENDO COMO LA FALTA DE ACCIONES PROVOCAN LA PÉRDIDA DE VIDAS, DEBIDO A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE SOLICITO SE PROPONGA DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO:**

PRIMERO: LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO DETERMINE EL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEÑALIZACIÓN, DE LOS SISTEMAS DE ALERTA Y DE OBSTRUCCIÓN DE TRÁFICO AUTOMOTOR Y PEATONAL, DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN LOS CRUCES FERROVIARIOS DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. **SEGUNDO:** LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL TITULAR DE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO PARA UNA VEZ QUE EL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES HAYA REALIZADO SU DICTAMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD EN LOS CRUCES FERROVIARIOS APLIQUEN RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS YA EXISTENTES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LOS CRUCES QUE SEA NECESARIOS. **TERCERO:** LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARTICULARES PARA EVITAR GANARLE EL PASO AL FERROCARRIL.

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ CONTINUÓ EXPRESANDO. “COMPAÑEROS EN ESTOS HECHOS QUE AHORITA NARRABA, TUVIERON QUE VER DE FORMA MUY LAMENTABLE PRÁCTICAMENTE ESTA SEMANA. EN UNO DE ELLOS VIMOS UN COMPORTAMIENTO INCLUSO DEPLORABLE POR PARTE DE VECINOS DE DONDE SUCEDIÓ ESTE ACCIDENTE CON UN CAMIÓN QUE TRASLADABA CERVEZA, PERO ES RECURRENTE QUE CUANDO HAY UN ACCIDENTE CON UN TREN, ESTA INMERSO TAMBIÉN LA IMPRUDENCIA DE NOSOTROS COMO CONDUCTORES, POR QUERERLE

GANAR EL PASO AL TREN, Y CREO QUE SI BIEN HOY POR HOY MÁS DE 20 CRUCEROS QUE ESTÁN DENTRO DE NUESTRA ZONA METROPOLITANA, HOY TIENEN UNA PROBLEMÁTICA DE CARENCIA, O DE SUBUTILIZACIÓN DEL EQUIPO QUE ESTÁ ACTUALMENTE EN LOS CRUCEROS, CREO QUE ESTÁN LAS CONDICIONES PARA QUE A TRAVÉS DE RECURSOS QUE YA EXISTEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PODAMOS EQUIPAR DE FORMA EFICIENTE TODO LOS CRUCES DE LA ZONA METROPOLITANA, NO OBSTANTE QUE RECORDEMOS, EXISTE EN TRÁMITE EL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, QUE ESTO VA A TRAER COMO CONSECUENCIA, Y ESPEREMOS QUE YA NO SE RETRASE MÁS ESTE ASUNTO, VA A TRAER COMO CONSECUENCIA QUE 18 DE LOS 28 CARROS TREN QUE PASAN POR MONTERREY Y LA ZONA METROPOLITANA, CUYO DESTINO NO ES LA ZONA METROPOLITANA, SINO QUE SOLAMENTE SOMOS PASO, VAN A TENER QUE TRASLADARSE POR FUERA DE LA PERIFERIA Y ESTO EVIDENTEMENTE TRAERÁ COMO CONSECUENCIA MENOS VOLUMEN DE TRÁFICO FERROVIARIO, Y CON ESTO EVIDENTEMENTE BAJA LA PROBABILIDAD DE ACCIDENTES, SIN EMBARGO, DE AQUÍ A QUE ESO OCURRA, QUE PODEMOS ESTAR HABLANDO DE AÑO Y MEDIO PARA QUE SE PUEдан ESTAR TRASLADANDO POR EL LIBRAMIENTO, PUES LO QUE NO PODEMOS ESPERAR ES TENER UNA ESTADÍSTICA LAMENTABLE DE PÉRDIDAS COMO YA LO TUVIMOS EL AÑO PASADO. Y QUIERO APROVECHAR PRESIDENTA PARA INCLUIR TAMBIÉN UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, PARA QUE SE EXHORTE A TODOS LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN CRUCEROS CON CRUCES DEL TREN, PARA QUE EXISTA TAMBIÉN UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS PARTICULARES, PARA LOS CONDUCTORES, PARA NOSOTROS, PARA NO TRATAR DE NO GANARLE EL CRUCERO AL TREN. SERÍA CUANTO PRESIDENTA, Y PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.”

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL CARILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS CASI TARDES. CON EL PERMISO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA, LA MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA: UNA LEY ES UNA REGLA, UNA NORMA A SEGUIR, LA CUAL TIENE PODER JURÍDICO. UNA LEY ES UNA INICIATIVA QUE SE DISCUTE, EN LA QUE LOS DIPUTADOS Y PROMOVENTES ESPERAN QUE ESTA SE APRUEBE. A PARTIR DE LAS LEYES, RESTRICCIONES Y DERECHO EMANADOS DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE CONSIDERA LA ELABORACIÓN DE MÁS LEYES QUE COMPLEMENTEN NUESTRA CONSTITUCIÓN. EL RESPETO ES LA LEY POR EXCELENCIA, EN ESO SE DEBERÍA BASAR CADA LEY APROBADA. ES POR ELLO QUE ESTE DÍA, LA BANCADA DEL PRI MANIFIESTA SU POSTURA POR LOS VETOS A LEYES POR EL PODER EJECUTIVO. CONSIDERAMOS QUE LOS VETOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LEYES APROBADAS SON UNA BURLA PARA EL CONGRESO Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. CERREMOS QUE ES UNA EXCUSA DEL GOBERNADOR Y SUS SECRETARIOS QUE LAS LEYES VETADAS TENGAN FINES ELECTORALES O DE PROMOCIÓN Y ES EVIDENTE QUE NO QUIEREN APLICAR LOS RECURSOS QUE SE NECESITAN PARA QUE ENTREN EN VIGOR Y SE CUMPLAN. CON LOS VETOS DE ESTA SEMANA SON YA MÁS DE 30 LEYES QUE FRENA ESTE GOBIERNO, ESO DEMUESTRA UNA CERRAZÓN Y ESTA CLARO QUE NO QUIERE QUE

NUEVO LEON TENGA MEJORES LEYES. ESTE GOBIERNO INDEPENDIENTE DEBE ENTENDER QUE ALGUNAS LEYES REQUIEREN DE PRESUPUESTO PARA SU APLICACIÓN, ESO DEBE SABERLO, EL GOBERNADOR Y SUS SECRETARIOS. ES UN CAPRICHOS LA DECISIÓN DE ESTE GOBIERNO INDEPENDIENTE DE NO PUBLICAR LEYES PARA DOTAR DE APARATOS AUDITIVOS GRATUITOS, EL REPARTO DE UNIFORMES ESCOLARES Y LA GRATUIDAD EN LA EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN Y OTRAS LEYES QUE FUERON VETADAS. ESTE GOBIERNO TIENE DINERO, PERO NO SABEMOS EN QUÉ SE APLICA, SI NO HAY OBRA PÚBLICA NI NADA, ENTONCES SÍ HAY RECURSOS, ESAS LEYES PUEDEN SER FACTIBLES SI HUBIERA LA VOLUNTAD. EL EJECUTIVO DEBE DARSE CUENTA QUE EL CONGRESO ESTÁ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS CON MÁS Y MEJORES LEYES. LOS VETOS MASIVOS DEL EJECUTIVO NO DETENDRÁN EL TRABAJO LEGISLATIVO DEL CONGRESO Y TODAVÍA QUEDAN CASI CUATRO MESES DE PROPUESTAS QUE HARÁN LOS DIPUTADOS. QUE LE QUEDE CLARO A ESTE GOBIERNO, LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEON NO ESTÁN SOLOS. A ESTE GOBIERNO NO LE GUSTAN LAS LEYES, PERO NO SE LE OLVIDE QUE SON PRECISAMENTE LAS LEYES LAS QUE DEFINEN LAS NORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD. LE PEDIMOS A ESTE GOBIERNO RESPETO A LOS DIPUTADOS Y A LOS NUEVOLEONESES, GOBERNAR NO ES VETAR LEYES, GOBERNAR CUMPLIR LA LEY. LOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA SEGUIREMOS IMPULSANDO EL PROGRESO DEL ESTADO Y UNA MEJOR CALIDAD DE SUS HABITANTES. ES CUANTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. BIEN, QUIERO APOYAR ESTA POSTURA QUE SEÑALA MI COMPAÑERA MARIBEL, CREO QUE QUEDA DEMOSTRADO QUE EL GOBIERNO ESTATAL LE DA LA ESPALDA A LA CIUDADANÍA, NO QUIEREN AYUDAR A LAS MADRES QUE ESTÁN EMBARAZADAS, NO QUIEREN AYUDAR A LOS ESTUDIANTES QUE VAN A LA ESCUELA, Y NO QUIEREN AYUDAR A TODA AQUELLA PERSONA QUE TIENE UN CUADRO DE ENFERMEDAD RARA. EN LO PARTICULAR COMO ME TOCA PARTICIPAR DENTRO DE LA COMISIÓN DE SALUD, HICIMOS ADECUACIONES ESPECÍFICAS A LA PARTE PRESUPUESTAL PARA QUE SE RESPETARA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, LO

QUE ME LLEVA A PENSAR QUE EN LA IGNORANCIA DE LOS JURÍDICOS DEL GOBERNADOR INTERINO, Y DE TODO EL PERSONAL, NO LEYERON QUE TODOS LOS PROGRAMAS DE SALUD ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA, ESTO SE ME HACE UNA ABERRACIÓN ESTAR EN CONTRA DEL PUEBLO, Y LA SOSPECHA DE QUE EN LUGAR DE APLICAR RECURSOS DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO, LO QUE QUIEREN ES UTILIZAR RECURSOS DEL PUEBLO PARA LA CAMPAÑA DEL GOBERNADOR CON LICENCIA. ES CUANTO PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO COMPAÑEROS, PRESIDENTA. APOYO TOTALMENTE LA POSTURA DE MI COMPAÑERA DIPUTADA MARIBEL VILLALÓN Y DEL DIPUTADO DANIEL CARRILLO, Y PUES SÉ QUE EN ESTA VOZ QUE LEVANTAMOS Y HACEMOS UN LLAMADO COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO EN TODO EL CAMINO CON ESTE GOBIERNO, QUE REALMENTE AHORA SEA UN LLAMADO ENÉRGICO QUE ES UN GOBIERNO INSENSIBLE, QUE LAMENTABLEMENTE ES UN GOBIERNO EN DONDE NO HAY UNA VOLUNTAD POR PARTE DEL EJECUTIVO Y POR PARTE DE TODA EL ÁREA, DE TODO EL GABINETE QUE ESTA TRABAJANDO, Y QUE AHORA VEMOS QUE SOLAMENTE LO HACEN POR UN INTERÉS PERSONAL. YO HAGO UN LLAMADO NO SOLAMENTE COMO DIPUTADA Y PRESIDENTA DE ESTE CONGRESO, QUE CON ESTAS LEYES QUE PODEMOS HABLAR EL TRATAR ENFERMEDADES RARAS O HUÉRFANAS, EL CUAL SIEMPRE LO HE MENCIONADO QUE LO VIVÍ, LO PADECÍ CON UNO DE MIS HIJOS, QUE ES LAMENTABLE PORQUE SOLAMENTE BUSCAMOS LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE PADECEN ALGUNA DE ESTAS ENFERMEDADES, O TENER EL DIAGNÓSTICO EFECTIVO DE MANERA TEMPRANA PARA PODER AYUDARLOS. ES LAMENTABLE QUE HEMOS VENIDO TRABAJANDO LAS DIFERENTES COMISIONES EN VARIOS ASUNTOS, QUE SON POR EL BIEN Y QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD LEVANTAR LA VOZ Y TRABAJAR POR LOS CIUDADANOS. HACEMOS UN LLAMADO FUERTE, UN LLAMADO ENÉRGICO AL GOBERNADOR QUE ESTA EN FUNCIONES Y A TODO EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE REALMENTE SE PONGAN A TRABAJAR, QUE DEJEN DE ESTAR APOYANDO A LAS CAMPAÑAS, QUE NO ES POSIBLE QUE TENGAMOS UN AUMENTO DEL 34% .EN GASTO CORRIENTE QUE LO VIMOS EN LOS MEDIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE

DEJEN DE ESTAR HACIENDO CAMPAÑA Y SE PONGAN A TRABAJAR, QUE NO LO HAGAN POR CAPRICHOS EL REGRESAR Y VETAR LAS LEYES, LAS CUALES NO NADA MÁS LAS LANZAMOS, YA APROBAMOS UNA LEY, ES UNA LEY QUE HA SIDO TRABAJADA EN MESAS DE TRABAJO DENTRO DE LAS COMISIONES Y A PETICIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO. QUE CUMPLAN CON SU DEBER, QUE ES VELAR POR LA SALUD DE LOS CIUDADANOS Y QUE HEMOS VISTO QUE DESDE UN INICIO EN ESTE GOBIERNO, TAMBIÉN EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL DOCTOR MANUEL DE LA O, NO HA HECHO SU FUNCIÓN, Y QUE MÁS DE 230 MILLONES DE PESOS SE HAN REGRESADO A LA FEDERACIÓN POR QUE NO SE HAN SABIDO EJECUTAR EN UN GOBIERNO INSENSIBLE Y CON FALTA DE VOLUNTAD. ES CUANTO PRESIDENTE.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. PUES NOS UNIMOS A ESTE CLAMOR DE ESTE CONGRESO, DE ESTA LXXIV LEGISLATURA, YO LAS INICIATIVAS DESDE LA COMISIÓN DE SALUD, SE HA TRATADO DE HACER UN TRABAJO MUY SERIO, MUY PERTINENTE CON LOS ESPECIALISTAS, NO NADA MÁS HACER UNA MESA, A VECES SE HACEN HASTA TRES, CUATRO O CINCO MESAS DE TRABAJO, EN EL CASO DEL PARTO HUMANIZADO, SE DIERON VARIAS MESAS, NO DESDE UNA SOLA ÓPTICA, HASTA CONCHA LANDA TRAÍA UNA VISIÓN DIFERENTE, LA CUAL FUE RESPETADA, SE MANTUVO, Y CREO QUE EN ESE SENTIDO HEMOS TRABAJADO CON MUCHA SERIEDAD. Y BUENO NOS TOCARÁ TRABAJAR CON MUCHA SERIEDAD LOS VETOS, PORQUE TAMPOCO DEBEMOS DE ESPANTARNOS. EN EL CASO DE ESTAS INICIATIVAS QUE VAN A SER VETADAS, POR QUE YA SE MENCIONÓ A LOS MEDIOS, PUES LAS ESPERAREMOS PARA DAR EL CABILDEO NECESARIO, PERO CREO QUE ESTO DA UN MAL MENSAJE A LA SOCIEDAD, PORQUE TENEMOS QUE ESTAR LITIGANDO CON EL JURÍDICO DEL ESTADO LOS BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD, CUANDO LO QUE QUEREMOS ES DETECTAR COMO DIJO KARINA, ENFERMEDADES HUÉRFANAS, RARAS, QUE A VECES LLEGAN A NO IDENTIFICARSE Y LO ÚNICO QUE SUCEDE ES LA MUERTE, Y EN ESE SENTIDO UNA ENFERMEDAD RARA, PUES CON TIEMPO, IDENTIFICARLA CON TIEMPO, SIGNIFICA CANALIZARLA BIEN Y SALVAR VIDAS, ESE ES EL ESPÍRITU QUE DEBEMOS DE SEGUIR TRABAJANDO, CREO QUE

ELLOS TIENEN SU DERECHO, NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS EL DERECHO DE DEFENDERNOS EN EL SENTIDO PROPOSITIVO, CON TODA LA MADUREZ Y DE FRENTE DEFENDER NUESTRAS LEYES, PORQUE PARA MI SÍ ES UN LEGADO, NO NADA MÁS LO DE LAS ENFERMEDADES RARAS, SINO TAMBIÉN EL ASUNTO DEL PARTO HUMANIZADO, LO QUE SE QUIERE ES EL BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y DE LA MUJER, Y TAMBIÉN DE TODOS LOS QUE DE ALGUNA U OTRA FORMA VAN A SER SERES HUMANOS DESDE LA GESTACIÓN, Y EN ESE SENTIDO ES EL DERECHO A LA VIDA QUE ESTAMOS ESTABLECIENDO, LA DEFENSA DEL DERECHO A ESTAR SANOS POR CUESTIONES DE CUALQUIER ENFERMEDAD RARA. Y EN ESE SENTIDO VAMOS A HACER SALIR ADELANTE CON EL APOYO DE TODOS NOSOTROS, HACIENDO PROPUESTAS, MODIFICADO LO QUE SE TENGA QUE MODIFICAR Y SE TENGA QUE TRABAJAR, NO NOS DEBE DE ASUSTAR, AL CONTRARIO NOS DEBE DE DAR EL ALICIENTE PARA SEGUIR TRABAJANDO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTE.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, BUEN DÍA A TODOS. LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: UNA DE LAS LABORES MÁS LOABLES QUE DESEMPEÑA UN LEGISLADOR, ES ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS NEOLONESES A FIN DE CONTRIBUIR Y EXHORTAR A DIFERENTES AUTORIDADES PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ PARA QUE SE LE RESUELVA DE MANERA EXPEDITA LA SITUACIÓN QUE SE NOS PLANTEA Y QUE SEA COMPETENCIA DE ESTA H. SOBERANÍA. LOS USUARIOS QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA LIBRE MONTERREY – NUEVO LAREDO EN EL KM 63, ESTO EN LA LLAMADA “CUESTA DE MAMULIQUE” CORREN UN GRAN RIESGO YA QUE LA FALTA DE PROTECCIÓN SOBRE LA SIERRA PROVOCA CONSTANTES DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS QUE AFECTAN LA VIALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS

USUARIOS. EN ÉPOCA DE LLUVIAS ESTE TIPO DE DESPRENDIMIENTOS ES CONSTANTE, A TAL GRADO QUE EN OCASIONES IMPIDE EL FLUJO VEHICULAR, ASOCIADO A LA FALTA DE VISIBILIDAD YA QUE ES UNA ZONA CON DENSOS BANCOS DE NIEBLA POR LAS MADRUGADAS, SIN CONTAR LOS DAÑOS MATERIALES Y HUMANOS DE LOS QUE POR AHÍ TRANSITAMOS. ES NECESARIO CONTAR CON INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE CALIDAD ALINEADA A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD Y DE CARGA, ASÍ COMO DE COMUNICACIÓN, YA QUE ES UNA VÍA USADA POR TODOS NOSOTROS Y SOBRE TODO DE MAESTROS QUE UTILIZAN DICHA CARRETERA PARA LLEGAR A SUS DIFERENTES PLANTELES EN LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS. ES IMPERATIVO, TRABAJAR DE MANERA COORDINADA LOS DIVERSOS PODERES FEDERALES, PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS ANTES REFERIDOS, PARA QUE SUS QUEJAS Y DEMANDAS SOCIALES, NO SOLO SEAN ESCUCHADAS, POR EL CONTRARIO QUE SE REPLIQUEN, SE INVESTIGUE Y SE LES RESUELVAN CONFORME A DERECHO. LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXIV LEGISLATURA HACEMOS ESTE EXHORTO CON LA ESPERANZA DE QUE SEA RESUELTA ESTA FALTA DE PLANEACIÓN POR PARTE DE LA SCT Y SOBRE TODO SEA ATENDIDA A LA BREVEDAD POSIBLE Y ASÍ EVITAR ALGÚN TIPO DE ACCIDENTE FUTURO. EN ESE TENOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A FIN DE INTERCEDER POR LOS USUARIOS QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA LIBRE MONTERREY – NUEVO LAREDO Y PROPONEMOS A ÉSTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **PRIMERO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE ATIENDA EN CARÁCTER URGENTE LA PROBLEMÁTICA POR LA QUE ESTÁN ATRAVESANDO LOS USUARIOS DE LA CARRETERA LIBRE MONTERREY – NUEVO LAREDO EN EL KM 63 EN LA LLAMADA” CUESTA DE MAMULIQUE”.

EL C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: COMPAÑEROS QUIERO AGREGAR UN COMENTARIO MÁS A ESTE PLANETAMIENTO, A ESTE

EXHORTO. ESA CARRETERA FEDERAL NÚMERO 85 MONTERREY – NUEVO LAREDO, TODOS SABEMOS QUE NOS CONDUCEN A LOS PUERTOS FRONTERIZOS DE NUEVO LAREDO Y COLOMBIA, QUE SON DE UN ALTO FLUJO VEHICULAR, EN SU PROMEDIO DATOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, ES UN 66% EN AUTOMÓVILES LOS CUALES DE ESTOS VEHÍCULOS SE MULTIPLICA LA CANTIDAD DE USUARIOS, TODOS SABEMOS QUE UN VEHÍCULO LLEVA VARIAS FAMILIAS, Y EL 30 % DE TRANSPORTE DE CARGA, ESTO ARROJA UNA CANTIDAD APROXIMADAMENTE DE 11 MIL EN PROMEDIO ANUAL DIARIO, 11 MIL VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR ESTA ARTERIA, HABLAMOS ÚNICAMENTE DE LA CARRETERA LIBRE, INDEPENDIEMENTE DE LA CARRETERA DE CUOTA, QUE POR AHÍ SI TIENE OTRAS CIRCUNSTANCIAS Y ¿PORQUÉ LA CARRETERA DE CUOTA SI TIENE LO QUE SE REQUIERE Y LA CARRETERA LIBRE NO LO TIENE? ANTECEDENTES SON APROXIMADAMENTE 50 AÑOS, POCO MÁS QUE TIENE ESTE TRAMO DE LA CUESTA DE MAMULIQUE EN SU HISTORIA, Y EN LOS CUALES JAMÁS Y NUNCA SE HA DADO UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, NO QUEREMOS QUE SE SIGA LIMPIANDO Y LEVANTANDO LOS ESCOMBROS QUE CAYERON A DIARIO DE CADA DERRUMBE Y DESLAVE, ESTO IMPIDE EL TRÁNSITO VEHICULAR DE QUIENES TRANSITAMOS DIARIAMENTE POR ESTA ARTERIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADA PRESIDENTA LE SOLICITO QUE ESTE ASUNTO SE A VOTADO EN ESTE MOMENTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO, MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO

PRESENTADO POR EL DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: "...PUNTO DE ACUERDO REFERENTE AL DAÑO DEL CIGARRO ELECTRÓNICO". CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EL DIPUTADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ PRESENTÓ ANTE ESTA HONORABLE ASAMBLEA UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD A FIN DE INFORMAR LOS DAÑOS QUE PUEBAN OCASIONAR EL CIGARRO ELECTRÓNICO, ASUNTO QUE FUE TURNADO A LA COMISIÓN QUE ME HONRO EN PRESIDIR, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. COMO PARTE DE LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS DURANTE LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA, SE ACORDÓ CON EL DIPUTADO PROMOVENTE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS EN LA MATERIA Y CON PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE ANALIZAR LA PROPUESTA EN CUESTIÓN DADA LA IMPORTANCIA DE DICHA PROBLEMÁTICA. EN DICHO TENOR, ES QUE VENGO A PROPONER A ESTA SOBERANÍA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO**.-LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON ESPECIALISTAS Y PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. LLEVÁNDOSE A CABO EL DÍA JUEVES 24 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. MONTERREY NUEVO LEÓN, 16 DE MAYO DE 2018. ATENTAMENTE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, ESPERAMOS QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO PARA SU APROBACIÓN. ES CUANTO.”

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JORGE ALAN BLANCO EXPRESÓ: “PERDÓN, DEBIDO A QUE EL ASUNTO QUE PIDIÓ EL DIPUTADO SERGIO ARELLANO SE REFIERE A UNA MESA DE TRABAJO, LO VAMOS A TURNAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LA MISMA.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. **LA SUSCRITA, CIUDADANA DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** E INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS, 122 BIS1 Y 122 BIS2 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SON UNAS DE LAS OBLIGACIONES QUE DEBE DE CUMPLIR CUALQUIER ENTE DE GOBIERNO, EN ESTE SENTIDO A TRAVÉS DE UN IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN SALIÓ A LA LUZ PÚBLICA COMO LA RECIÉN CREADA UNIVERSIDAD CIUDADANA, REALIZO EROGACIONES POR UN MONTO DE 50.4 MILLONES DE PESOS, SIN QUE EXISTA LA MÁS MÍNIMA EVIDENCIA DEL DESTINO DEL MISMOS; ASÍ MISMO, SE PRESENTA UNA SITUACIÓN QUE A TODAS LUCES ES IRREGULAR YA QUE SIENDO UNA UNIVERSIDAD VIRTUAL Y POR LO TANTO NO CUENTA CON LAS INSTALACIONES CONVENCIONALES DE UNA ESCUELA NORMAL, SU NIVEL DE GASTO ES AÚN MAYOR QUE EL QUE PRESENTA EN SU CONJUNTO LAS DOS PREPARATORIAS MILITARIZADAS, SUPERANDO A ESTAS EN UN 51%, SIENDO QUE ESTAS DOS PREPARATORIAS MILITARIZADAS CUENTAN CON UNA MATRÍCULA DE 1,500 ALUMNOS DE FORMA PRESENCIAL ADEMÁS DE QUE SE LES BRINDA UNIFORMES Y ALIMENTOS A LOS ALUMNOS, EN CONTRASTE CON LOS 17,000 ALUMNOS CON LOS QUE COMENTA LA UNIVERSIDAD CIUDADANA. POR LO QUE ES INDISPENSABLE GIRAR INSTRUCCIONES A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AFÍN DE QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, PRESTE ESPECIAL ATENCIÓN AL DESTINO DE LOS 50.4 MILLONES. QUIERO DEJAR MUY

CLARO, QUIERO SER MUY ENFÁTICA, NO ESTAMOS EN CONTRA, NO ESTAMOS EN CONTRA DE ESTE PLAN EDUCATIVO QUE HA LANZADO NUESTRO GOBIERNO DEL ESTADO, ERO SÍ ESTAMOS EN CONTRA DE LA MANERA EN LA QUE HA SIDO OPACO, EN LA QUE HA SIDO OMISO, Y AL DÍA DE HOY SEGUIMOS SUMAMENTE MOLESTOS, ALTERADOS PORQUE UNA VEZ MÁS EL GOBIERNO DEL ESTADO POR DEBAJO DE LA MESA HA ESTADO ACTUANDO Y SIGUE ACTUANDO, NO TENEMOS EVIDENCIA DE ¿CÓMO, EN QUÉ O DÓNDE? SE HA ESTADO UTILIZANDO ESTA ENORME CANTIDAD SIMULADA EN UNA ESCUELA, EN UNA UNIVERSIDAD VIRTUAL, EN DONDE VALE ACLARAR NO HAY UNA INSTALACIÓN CONVENCIONAL, LOS USUARIOS ÚNICAMENTE REQUIEREN DE INTERNET EN SU CASA, PORQUE NO HAY INSTALACIONES PRESENCIALES, NO HAY INSTALACIONES FÍSICAS EN DONDE SE LLEVEN A CABO ESTAS ESCUELAS. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOLICITO SE PROPONGA DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL DESTINO DE LOS 50.4 MILLONES, EROGADOS POR LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, Y SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, CREO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA Y QUE ESTA DIPUTACIÓN PUDIERA TENER LOS DOCUMENTOS CLAROS Y ESPECÍFICOS DE ¿CÓMO, A DÓNDE PORQUÉ, PARA QUIÉN? HAN ESTADO SIENDO DESTINADAS ESTAS CANTIDADES, BASTA YA DE OPACIDAD, BASTA YA DE ESTAR UTILIZANDO EL DINERO QUE HA SIDO OTORGADO PARA UN PROGRAMA MUY ESPECÍFICO EN CAMPAÑAS SEGURAMENTE Y EN ALGUNA OTRA FORMA DESVIRTUADO Y NO SIENDO ESPECÍFICOS EN LOS TEMAS, NO SIENDO CLAROS, NO SIENDO TRANSPARENTES CON LA CIUDADANÍA Y CON LA COMUNIDAD. LA EDUCACIÓN ES UNA BASE IMPORTANTE PARA EL CRECIMIENTO, PARA EL AVANCE DE TODO CIUDADANO, Y EL DÍA DE HOY NUEVO LEÓN DESPROTEGIDO PRECISAMENTE POR EL MAL USO DE LOS RECURSOS QUE ESTA HACIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA, Y SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI GRACIAS PRESIDENTA. BIEN, CREO QUE EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO QUE DISCUTÍAMOS, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARIBEL, HOY TENEMOS OPACIDAD, PERO APARTE DENTRO DE UN MARCO .EN DONDE MUCHOS ALUMNOS QUE HOY ESTÁN TRATANDO DE .INGRESAR A NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, QUE ES LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SEGURAMENTE SE VAN A QUEDAR SI UNA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR, SI RECORDAMOS HACE ALGUNOS AÑOS CUANDO ESTE GOBIERNO ESTATAL INSENSIBLE HIZO LA SEPARACIÓN DEL PROGRAMA QUE TENÍA DE BECAS CON UNA EMPRESA QUE ERA FILIAL DE UNA TELEVISORA, Y ARGUMENTÓ MUCHÍSIMAS COSAS DE PRECISAMENTE OPACIDAD, DE FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE BENEFICIARIOS INCLUSO, Y A PARTE UN ENCARECIMIENTO EN EL COSTO DEL MATRICULADO QUE TENÍAN TODOS AQUELLOS CHAVOS QUE ESTABAN ESTUDIANDO EN ESTA UNIVERSIDAD DEL CNCI, DECIDIÓ ESTABLECER COMO ALTERNATIVA LA UNIVERSIDAD CIUDADANA, Y HOY RESULTA QUE ESA UNIVERSIDAD CIUDADANA NO NADA MÁS GASTA MÁS DE LO QUE MUCHAS ESCUELAS QUE ATIENDEN A MILES DE ESTUDIANTES, SI NO QUE CON ESA CANTIDAD DE RECURSOS PUDIÉRAMOS ESTAR DANDO BENEFICIOS A CASI 10 MI ALUMNOS, QUE ES UNA ENTRADA COMPLETA DE MATRICULAJE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA TODOS AQUELLOS QUE ATENDEMOS Y APOYAMOS A LOS ALUMNOS, Y VIENEN Y NOS PIDEN APOYO DE FORMA CONSTANTE, HOY ESTÁN LOS ALUMNOS TOCANDO LA PUERTA DEL CONGRESO Y DE TODOS LOS MUNICIPIOS PARA QUE LOS AYUDEN, Y NO PODEMOS SABER A DONDE SE FUERON 50 MILLONES DE PESOS, QUE ESPERARÍA YO QUE EN EL TRANCURSO DE ESTA SEMANA PUEDA EL GOBERNADOR ACLARAR ¿CUANTOS SON LOS BENEFICIARIOS? QUE OJALÁ NINGUNO SEA CON CREDENCIALES DE ELECTOR APÓCRIFAS, PERO SABER ¿CUANTO ESTA COSTANDO CADA BENEFICIARIO? Y VER SI EN REALIDAD ESA RENTABILIDAD QUE TANTO CUESTIONARON CON EL GOBIERNO ANTERIOR, HOY ESTA REDITUANDO BENEFICIOS A NUESTROS JÓVENES, Y EN CASO CONTRARIO, EN CASO QUE NO SE ACLARE, YO LES PEDIRÍA COMPAÑEROS EMPEZAR UNA CAMPAÑA PARA PODER DAR MARCHA A TRAS A ESA UNIVERSIDAD VIRTUAL, QUE CREO QUE LO QUE MENOS TIENE ES QUE ESTE AYUDANDO JÓVENES Y QUE TODOS SE QUEDA COMO

AHÍ LO SEÑALA EN UN ASPECTO VIRTUAL DE BENEFICIOS TAMBIÉN. ES CUANTO PRESIDENTA, Y POR SUPUESTO PIDO EL APOYO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ

COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ÉSTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL 2 DE JUNIO DE 2017, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, ANUNCIÓ UNA INVERSIÓN DE \$800 MILLONES DE PESOS PARA LA REHABILITACIÓN DE ALGUNOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTE PROGRAMA DENOMINADO “MANOS A LA ESCUELA” HA TENIDO UNA SERIE DE RETRASOS, EN EL 2017 SE PROMETIÓ REHABILITAR 3,600 ESCUELAS DE 4,200 QUE HAY EN EL ESTADO, PERO PARA EL MES DE AGOSTO LA FECHA PROMETIDA SE INCUMPLIÓ, LUEGO EN OCTUBRE SÓLO CUMPLIERON APENAS 680 PLANTELES REHABILITADOS. LUEGO DE ESTA POCO AVANCE EL GOBERNADOR DEL ESTADO PROMETIÓ TERMINAR LOS TRABAJOS PARA DICIEMBRE FECHA QUE TAMPOCO FUE CUMPLIDA Y POR SI NO FUERA POCO EN EL AÑO 2018 SE REDUJO EL NÚMERO DE ESCUELAS QUE SERÍAN BENEFICIADAS DE 3,600 A 2,700. AL DÍA DE HOY, ESTOS TRABAJOS NO HAN SIDO TERMINADOS CONTANDO YA CON MÁS DE 10 MESES DE RETRASO EN LAS OBRAS. POR OTRA PARTE, RESULTA LAMENTABLE QUE ESTA NOBLE INVERSIÓN SEA REALIZADA CON OPACIDAD DESDE SUS INICIOS, ESTO POR DECLARACIONES DEL PROPIO TITULAR DEL EJECUTIVO QUIEN INDICÓ QUE LA CONTRATACIÓN DE ESTOS RECURSOS SE REALIZARÁ MEDIANTE ASIGNACIÓN DIRECTA, INCLUSIVE BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ESTO SIN DUDA TAJO CONSIGO PROBLEMAS, DADO QUE AHORA SE HAN DETECTADO EMPRESAS FANTASMAS QUE SON SUPUESTAMENTE MULTISERVICIOS, ALGUNAS CON DOMICILIOS DE CASAS EN ABANDONO O QUE SE DEDICAN A GIROS DIFERENTES A LA CONSTRUCCIÓN Y OTRAS RESULTANDO HASTA CON SEDE EN OTRO ESTADO, SITUACIÓN QUE ESTÁ PROHIBIDA, DADO QUE EN LOS REQUISITOS PARA FUNGIR COMO PROVEEDOR SE ESTABLECE QUE LAS EMPRESAS QUE PRESTEN ESTE TIPO DE SERVICIOS DEBEN RADICAR EN EL ESTADO. PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS QUE HAN SIDO REHABILITADAS MENCIONAN QUE HAN DETECTADO QUE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS ESTÁN INFLADOS EN COMPARACIÓN CON OTROS PROVEEDORES DE LA LOCALIDAD Y ESTE SOBRECOSTO NO PERMITE REALIZAR OTROS TRABAJOS NECESARIOS EN LAS ESCUELAS. ESTE PROGRAMA “MANOS A LA ESCUELA” CONTÓ, COMO YA SE HABÍA MENCIONADO, CON UN PRESUPUESTO DE 800 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES

NO HAN SIDO TRANSPARENTADOS Y DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN SOLICITADO INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DEL PROGRAMA, SIN EMBARGO, NO HAN TENIDO RESPUESTA. ESTA SITUACIÓN ATENTA CONTRA LOS PROCESOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ASÍ COMO CONTRA LOS PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCIÓN QUE ESTE PODER LEGISLATIVO COMO HACEDOR DE LEYES NO PUEDE PASAR POR ALTO. POR TODO LO ANTERIORMENTE DESCRITO, ES PRESENTE, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **ACUERDO:**

PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, PARA QUE REVISE LOS RECURSOS EROGADOS DENTRO DEL PROGRAMA “MANOS A LA ESCUELA” Y EN SU CASO DE EXISTIR IRREGULARIDADES SE APLIQUEN LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE ESTADO PARA QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PROGRAMA “MANOS A LA ESCUELA” A FIN DE QUE SE INFORME DE MANERA DETALLADA LOS RECURSOS QUE SE HAYAN EROGADO BAJO EL MENCIONADO PROGRAMA. MONTERREY NUEVO LEÓN, A 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SIGNA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CAUNTO.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA

DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O

MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

PRIMERA C. SECRETARIA:

SEGUNDO C. SECRETARIO:
POR M. DE LEY

DIP. EUSTOLIA YANIRA
GÓMEZ GARCÍA.

DIP. JOSE CIRIACO
ÁLVAREZ BECERRA.